CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SPM-066-2026

CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA STEFANY ARGEL LÁZARO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1067927613 DE MONTERÍA, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería para la formulación y seguimiento de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de Montería **(Se realizó)**
2. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeación de Montería como apoyo técnico y enlace con la autoridad ambiental territorial, brindando acompañamiento permanente en las visitas técnicas, reuniones, elaboración y atención de informes, así como en los trámites y actuaciones requeridas en el marco de las actividades de control, seguimiento y gestión ambiental que se desarrollan en el municipio de Montería **(Se realizó)**
3. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de planeación de Montería, con el fin de emitir y/o revisar conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del contrato, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la secretaria de Planeación de Montería, y/o el Municipio de Montería **(Se realizó)**
4. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería en la proyección, y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las anteriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería. **(Se realizó)**
5. Prestar los servicios profesionales, en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaria Planeación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato. **(Se realizó)**
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna(s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 14 de mayo de 2026 hasta el 13 de junio de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 16 de junio de 2026.

JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SUPERVISOR

Firmado Digitalmente powered by ERP Alcaldía de Montería ERP SYSTEM

Revisó: SONIA MARGARITA MENDOZA REGINO - Firmado electrónicamente el 16/6/2026

Revisó: HILSYE CAROLINA RUIZ BECHARA - Firmado electrónicamente el 16/6/2026

Revisó: JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - Firmado electrónicamente el 16/6/2026